



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6129

05/03/2020

14975

**AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)**

#### RESPUESTA:

El Gobierno ha situado el reto demográfico como una de sus prioridades políticas. Por ello, ha incorporado, por primera vez, esta materia en el Consejo de Ministros, al más alto nivel, a través de la Vicepresidencia cuarta de la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El reto demográfico, y los distintos desafíos que conlleva (despoblación, envejecimiento, dispersión territorial, baja natalidad...), solo puede afrontarse desde una acción de gobierno transversal, y con el objetivo de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, mujeres y hombres, en todo el territorio. Exige un análisis profundo de todas las variables de población, lejos de diagnósticos incorrectos o distorsionados, y desde el rigor de las cifras demográficas que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cabe señalar que las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico establecen, entre sus líneas de acción, la de garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de los hijos. El análisis de los datos recogidos en la Encuesta de Fecundidad acerca de la maternidad y paternidad deseada ponen de manifiesto que hay condicionantes socioeconómicos que dificultan la adecuación de las variables al promedio esperado.

De acuerdo con las evidencias de las políticas desplegadas en países del entorno y las demandas expresadas por la población en España, se plantean diferentes actuaciones para la mejora de las condiciones que favorecen la crianza de la infancia, en términos de calidad del empleo, prestaciones por hijos a cargo, intensificación de las medidas de conciliación y corresponsabilidad, y extensión de la cobertura de servicios asociados a la crianza, cuidado y educación de la infancia.

Madrid, 28 de abril de 2020